**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 13 de diciembre de 2017-

**Señor**
**Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG N° 06/2017 ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIA NACIONAL – ID N° 337.950"***.

La Convocante menciona que se ha procedido a suscribir los Contratos con las firmas adjudicadas antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, amparado en lo establecido en el Art. 34 del Decreto Nº 7434/11, in fine, el cual reza: "*Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor*"; debido a que el presente proceso de compra es consecuencia de las heladas registradas en diferentes zonas del País, que afectaron a un número importante de Productores de la Agricultura Familiar, sufriendo pérdidas irreparables de sus cultivos (en varios rubros) el Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro de un Plan Piloto de Contingencia para ayuda a la producción hortícola, tuvo la necesidad imperante de contar con las adquisiciones, a fin de poder proveer las semillas en tiempo, considerando que no encontramos en los meses propicios para la siembra de varios rubros a fin de lograr una buena cosecha para satisfacer las necesidades del autoconsumo y la comercialización respectiva de los mismos, con el objetivo de lograr un ingreso importante para los productores de la Agricultura Familiar, además se hace mención que los kit de semillas serán distribuidos en varias zonas de ambas regiones del País, lo que máxima la urgencia de adquisición de los mismos.

Por lo expuesto brevemente se solicita respetuosamente, la publicación del mismo y la emisión del CC pertinente, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

***ING. ESDRAS GALLAGHER***
***DIRECTOR DE CONTRATACIONES***

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos